

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8614 *URBE VECCHIA PROMOTORA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FORSAN LEÓN 2013, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de estas sociedades celebradas el 14 de agosto de 2017, han acordado la fusión por absorción de FORSAN LEÓN 2013, S.L. por URBE VECCHIA PROMOTORA, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 Ley 3/2009, se informa del derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como de su derecho de oposición en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Derio, 23 de octubre de 2017.- El administrador único de Urbe Vecchia Promotora, S.L., D. José M^a Urcelay Lazcano y D. Alejandro Encío Martínez, administrador único de Forsan León 2013, S.L.

ID: A170076521-1